

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Decreto 543/2022, de 8 de noviembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Joaquín Pérez Blanes como Director General de Formación Profesional para el Empleo.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de noviembre de 2022

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Joaquín Pérez Blanes como Director General de Formación Profesional para el Empleo, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 8 de noviembre de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ROCÍO BLANCO EGUREN
Consejera de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo